



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL

Debido a las fallas presentadas en la página web de la Rama Judicial a partir del 12/09/2023, el término de ejecutoria de los autos notificados mediante estado No. 159-016 fechado 11/09/2023, correrán desde el 25 de septiembre del mismo año.

ANDRÉS FELIPE LEÓN CASTAÑEDA

Profesional Universitario Grado 12